



*Dirección de la Unidad Operativa de Contratación*

Asunción, 19 de junio de 2024

**VMAAT/DGAF/DUOC/N° 152/2024**

Al Señor

**DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de poner a conocimiento que la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) – del Ministerio de Relaciones Exteriores, se halla abocada a realizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 “PROVISIÓN DE PASAJE AÉREO” Plurianual, con ID N° 442.784.

**Justificación de Contrato Abierto.**

Al respecto, considerando que la cantidad de pasajes utilizados de un mes a otro varían, pudiendo aumentar o disminuir, debido a la labor a nivel internacional que desarrolla esta Cartera de Estado, la provisión de pasajes aéreos no representa un total fijo, sino que se realiza de acuerdo a la necesidad, por lo tanto al no poder precisar un monto exacto, nos vemos en la necesidad de realizar el llamado de referencia por Contrato Abierto.

**Justificación de Abastecimiento Simultáneo.**

Utilizamos el sistema de Abastecimiento Simultáneo debido a que no existe un único oferente que posea la capacidad de proveer la totalidad de los servicios que necesita esta Cartera de Estado, pues el rol que cumple a nivel internacional requiere contar con este servicio en forma permanente e ininterrumpida, para lo cual se necesita que los oferentes posean amplia capacidad de respuesta para solucionar la necesidades en forma inmediata.

**Justificación de la utilización de llamado convencional**

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión “Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo”

*Dirección de la Unidad Operativa de Contratación*

Esta misión institucional conlleva la presencia permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores en las diferentes representaciones diplomáticas, consulares y misiones permanentes que el Paraguay tiene en distintos países del mundo. Actualmente Paraguay cuenta con 41 Embajadas, 36 Consulados y misiones permanentes en 4 países del mundo.

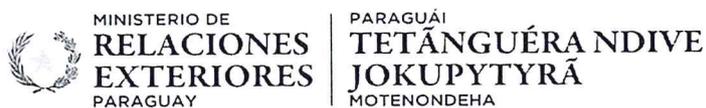
Para el efecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores provee todos los pasajes aéreos correspondientes, atendiendo la movilidad constante del personal que mediante disposiciones legales viajan al exterior para asumir misiones oficiales asignadas, rotaciones entre países, o retornan al país por término de funciones, así como los múltiples compromisos en los que el Canciller Nacional viaja, y en ocasiones acompañado de equipo técnico. Además de los compromisos diplomáticos esta Cartera de Estado también contempla las funciones administrativas que para los casos de términos de funciones en representaciones, se requiere de la participación de funcionarios administrativos de áreas específicas como patrimonio, auditoría, etc. para llevar a cabo los cortes administrativos correspondientes.

Se opta por la modalidad de Licitación Pública Nacional y no por la Tienda Virtual del Convenio Marco, ya que esta última no se ajusta a las necesidades institucionales. El rol que cumple el Ministerio de Relaciones Exteriores a nivel internacional exige contar con el servicio de provisión de pasajes aéreos de forma permanente e ininterrumpida, con una amplia capacidad de respuesta para solventar las necesidades de manera inmediata.

Si bien la Tienda Virtual ofrece actualmente la compra de pasajes aéreos, esta opción no resulta adecuada debido a que el Ministerio de Relaciones Exteriores necesita gestionar un volumen considerable de pasajes aéreos con frecuencia y de manera urgente o impostergable. Esto puede darse para responder a situaciones que requieren atención inmediata, como las negociaciones diplomáticas o el traslado de comitivas numerosas. Además, cuando surgen situaciones inesperadas, como reuniones de última hora, por temas que atañen a la República del Paraguay, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe reaccionar con agilidad, reservando y emitiendo pasajes de forma expedita, lo cual no está garantizado óptimamente a través del Convenio Marco.

Por lo general, las negociaciones diplomáticas requieren la presencia física de representantes gubernamentales en plazos ajustados, exigiendo la emisión urgente de pasajes para no retrasar o comprometer estas negociaciones. La Tienda Virtual no ofrece esta inmediatez, ya que tiene plazos establecidos para la cotización, e incluso puede darse la situación de que ningún oferente cotice, sumado al hecho de que la Tienda Virtual suele quedar fuera de servicio por mantenimiento, lo que impediría satisfacer las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores en tiempo y forma para el cumplimiento óptimo de su misión institucional.

*"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"*



*Dirección de la Unidad Operativa de Contratación*

Por todas las razones expuestas, la modalidad de Licitación Pública Nacional con Abastecimiento Simultáneo brinda al Ministerio de Relaciones Exteriores la flexibilidad y capacidad de respuesta necesaria para adquirir los pasajes aéreos, de manera oportuna, y adaptada a sus requerimientos particulares asegurando así el cumplimiento eficiente de sus funciones diplomáticas y el desplazamiento de su personal en el exterior.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



**Ministro en A. A y T. Sergio Andrés Bogado**  
Director  
Dirección de la Unidad Operativa  
de Contrataciones